

"I" de la Ley de Coordinación Fiscal y que se consideren inversiones públicas productivas en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

VIII. Análisis, debate y discusión, y en su caso ratificación para exploración, ampliación y reparación de Pozo Corral de Piedra con un techo financiero de \$1'843,487.70 MN (Un Millón, Ochocientos Cuarenta y Tres Mil, Cuatrocientos Ochenta y Siete Pesos Con Setenta Centavos. MN). Dictaminado por la Comisión de Compras y Adquisiciones;

IX. Análisis, debate y discusión, y en su caso ratificación para que el Municipio de Encarnación de Díaz aporte bolsa de gastos de emergencia en atención a integrantes el Sistema DIF Municipal por \$990,000.00 M.N. (Novecientos Noventa Mil Pesos Moneda Nacional). Dictaminado por la Comisión de Compras y Adquisiciones;

X. Asuntos Varios;

XI. Clausura de la Sesión.

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Buenas tardes regidoras, regidores, doy lectura a los puntos del orden del día de la sesión quinta. **Punto número uno:** Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal de ser procedente. -----

- Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "Presente". -----
- Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "Presente". -----
- Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "Presente". -----
- Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "Presente". -----
- Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "Presente". -----
- Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "Presente". -----
- Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "Presente". -----
- Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "Presente". -----
- Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "Presente". -----
- Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "Presente". -----
- Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "Presente". -----
- Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "Presente". -----
- Regidora C. Margarita Paredes Romo. "Presente". -----
- Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "Presente". -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Doy cuenta presidente que los 14 Ediles de este Ayuntamiento se encuentran presentes.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se declara Quórum Legal de la quinta sesión ordinaria. Señor secretario puede continuar con la lectura del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: **Punto número dos:** Aprobación del orden del día. -----

- I.-Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal de ser procedente; -----
- II.-Aprobación del orden del día; -----
- III.- Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la sesión anterior; -----

Laura E. de la Garza Olaz
 José de Jesús Villalobos C.
 José de Jesús Villalobos C.

María del Carmen Guzmán O.
 Evelia Guzmán P.
 Romo
 Romo

IV.-Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de propuesta de integración de Gabinete de Prevención Social para el Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco; -----

V. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación del Reglamento de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco; -----

VI. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación para que el Municipio de Encarnación de Díaz reinstale el Sistema Integral de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA Municipal) de Encarnación de Díaz, así como la designación para que el Secretario Ejecutivo sea el Profesor Martín Lozano Villalobos para que pueda tomar protesta el día 10 de febrero de 2022; -----

VII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la solicitud de autorización para que el Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, contrate un crédito con una Institución de Crédito integrante del Sistema Financiero Mexicano que será destinado a financiar inversiones públicas productivas conforme a lo que se precisa en el catálogo de acciones establecido en así como en los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social emitido por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con lo que dispone el Artículo 33, inciso A, numeral "I" de la Ley de Coordinación Fiscal y que se consideren inversiones públicas productivas en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; -----

VIII. Análisis, debate y discusión, y en su caso ratificación para exploración, ampliación y reparación de Pozo Corral de Piedra con un techo financiero de \$1'843,487.70 MN (Un Millón, Ochocientos Cuarenta y Tres Mil, Cuatrocientos Ochenta y Siete Pesos Con Setenta Centavos. MN). Dictaminado por la Comisión de Compras y Adquisiciones; -----

IX. Análisis, debate y discusión, y en su caso ratificación para que el Municipio de Encarnación de Díaz aporte bolsa de gastos de emergencia en atención a integrantes el Sistema DIF Municipal por \$990,000.00 M.N. (Novecientos Noventa Mil Pesos Moneda Nacional). Dictaminado por la Comisión de Compras y Adquisiciones; -----

X. Asuntos Varios;

XI. Clausura de la Sesión.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor Secretario solicite en votación económica la aprobación del presente orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Quien este por la afirmativa de aprobar el orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 14 Ediles se han manifestado a favor de la aprobación del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se le instruye para que dé continuidad con el punto número tres del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número tres: Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la sesión anterior. -----

Handwritten notes on the left margin:
Laura B. de la Garza Ortiz
José de Villalobos C.
[Signature]

Handwritten notes and signatures on the right margin:
[Signature]
Moria del Carmen Guzmán O.
[Signature]
Evelia Guzmán R.
[Signature] mromo
[Signature]

área de parte del sistema estatal de seguridad pública y del consejo estatal de seguridad pública, a través de las mesas de cultura de paz también se establecieron reglamentos del pasado que ahorita ya están puliendo en el estado y nos mandaron esa propuesta, el reglamento pues tiene unas notas que tiene como objetivo la planeación y evaluación de políticas públicas, como comentaba, bajo algunos principios rectores que es el respeto a los derechos humanos, la participación social y comunitaria que sea de un reglamento intersectorial y transversal que se significa que haya una colaboración a partir del gabinete y que mediante el gobierno municipal se pueda trabajar en políticas públicas y ya bien definidas con fundamentos, ahora así que operativo del reglamento, entonces el reglamento es más o menos una guía de orientación para saber de qué manera orientar el tema de la prevención social del municipio además de coordinar y fortalecer lo que se refiere a la violencia sectorial en el tema del ámbito social psicosocial e incluso policial, estos reglamentos tienen esos objetivos como lo vimos en el capítulo II del documento que les hicimos llegar y de tal forma pues nos han ayudado también para poder tener coordinación con otras instancias para poder también obtener otros beneficios, acabamos de recibir una unidad de patrulla y algunos chalecos balísticos, además podemos ampliar para poder bajar un tipo de recurso para seguridad pública, pero el requisito para esos recursos y como van hacer constantes es la aprobación de dicho reglamento.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muchas gracias Señor Secretario, Regidoras y Regidores pues como comenta a bien el Señor Secretario General pues es un proceso también pero si nos ayuda y también nos empuja a diseñar estrategias colegiadas integrales como lo dice el reglamento la transversalidad, hacer políticas transversales e instrumentales de varias dependencias de estas acciones y por eso también son amplios la mayoría de ellos y comisiones unas edilicias también se ampliaron y esto es muy importante, si alguien más desea participar compañeras y compañeros, Señor Secretario se le instruye para que someta a votación nominal la aprobación del punto numero V del orden del día en lo general y en lo particular para que sea aprobado.-----

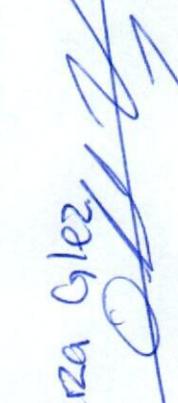
Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente:

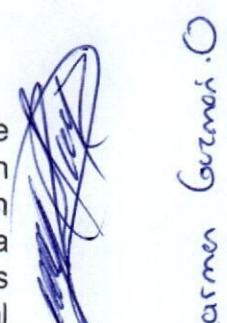
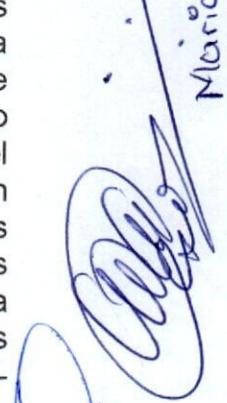
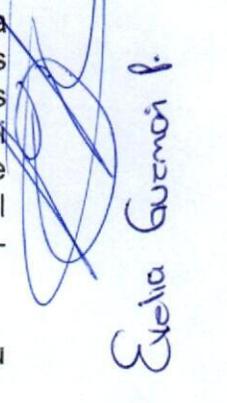
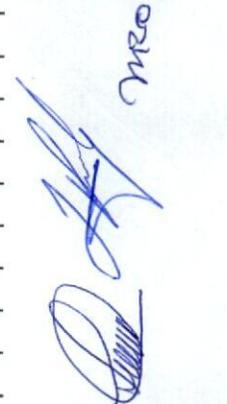
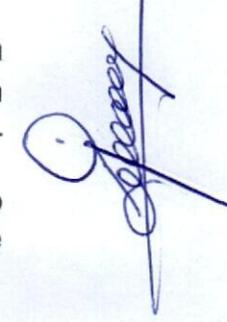
- Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "A favor".-----
- Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "A favor".-----
- Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "A favor".-----
- Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "A favor".-----
- Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "A favor".-----
- Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "A favor".-----
- Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "A favor".-----
- Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "A favor".-----
- Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "A favor".-----
- Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "A favor".-----
- Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "A favor".-----
- Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "A favor".-----
- Regidora C. Margarita Paredes Romo. "A favor".-----
- Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "A favor".-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Doy cuenta presidente que los 14 Ediles han votado a favor del punto número cinco del orden del día.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien Señor Secretario se le instruye para que a la brevedad publique en los canales oficiales para que



 Laura E. de la Garza Glez.

 D. José de Jesús Villalobos C.



 María del Carmen Guzmán O.

 Evelia Guzmán P.

 MRO MO


entre en vigor el presente reglamento, a continuación, se le instruye para que de lectura al punto numero VI del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente, punto numero VI: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación para que el Municipio de Encarnación de Díaz reinstale el Sistema Integral de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA Municipal) de Encarnación de Díaz, así como la designación para que el Secretario Ejecutivo sea el Profesor Martín Lozano Villalobos para que pueda tomar protesta el día 10 de febrero de 2022. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañeras y compañeros regidores este es un órgano que también tiene un origen estatal ha existido por algunos años y generalmente se le otorgaba a funcionarios de diversas dependencias, en este caso pues estamos proponiendo que sea un órgano mucho más amplio que el anterior que integre sectores de toda la sociedad y servidores públicos para que integren el SIPINNA este es un órgano que asiste esencialmente a la familia, es honorifico desde luego quienes ya tienen un sueldo en este gobierno un salario pues ya van a cumplir con una tarea más designada, por supuesto que no genera ningún compromiso económico de nombramientos algunos los estoy nombrando directamente yo y en este caso si es necesario el acuerdo de este Honorable Ayuntamiento y si quieren más contexto podemos ampliarlo un poquito adelante compañeras y compañeros regidores si alguien tiene bien a participar Señor Secretario se le instruye para que someta a votación económica el punto numero VI seis del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Muy bien Señor Presidente regidoras y regidores quien esté a favor de la aprobación del punto numero VI del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano, doy cuenta presidente que los 14 ediles han votado a favor del punto numero VI del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien Señor Secretario se le instruye para que de lectura al punto número VII del presente orden del día. -

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente, punto número VII siete: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de la solicitud de autorización para que el Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, contrate un crédito con una Institución de Crédito integrante del Sistema Financiero Mexicano que será destinado a financiar inversiones públicas productivas conforme a lo que se precisa en el catálogo de acciones establecido en así como en los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social emitido por la Secretaría de Bienestar, de conformidad con lo que dispone el Artículo 33, inciso A, numeral "I" de la Ley de Coordinación Fiscal y que se consideren inversiones públicas productivas en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañeros y compañeras este es el punto que justamente habíamos a probado en una sesión anterior por disposiciones nuevas tuvimos que volverlo a meter a este honorable ayuntamiento, no sé si recuerdan el punto, trataba sobre el adelanto de participaciones que consiste en el 25% este es el ramo 33 del fondo FAISM municipal es un fondo federal que distribuye la secretaria de bienestar y nos llega a todos los municipios de este país o a la mayoría de los municipios de este país, debido a la inflación y a los fenómenos que hemos estado siendo testigos, nosotros consideramos muy prudente realizarlo se acuerdan que hemos comentado que el interés anual es el del 6% cuando la inflación por ejemplo del metal es el del 170% y del concreto 30% todo este crédito que se planteo es para infraestructura social es decir va hacer para obra pública, pozos lo que determine este Ayuntamiento pero lo vamos a poder disponer en unos meses, al municipio le llegan diez aportaciones

Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas
Laura E. de la Garza Glez.
Osvaldo Vázquez Cuevas

Marta del Carmen Guzmán O.
Marta del Carmen Guzmán O.
Celio Guzmán P.
Martín Lozano Villalobos
Osvaldo Vázquez Cuevas
Osvaldo Vázquez Cuevas
Osvaldo Vázquez Cuevas
Osvaldo Vázquez Cuevas

anuales de este fondo en suma en todo el gobierno son treinta ya recibimos dos, por lo tanto nos quedarían veintiocho, nos estarían adelantando el 25% de esas dieciocho aportaciones un estimado porque puede variar con los años posteriores puede subir incluso bajar esa aportación como se calcula con el 25% del actual, como se paga este crédito se auto descuenta automáticamente, todos los créditos aunque sean de este tipo con financiamiento público de desarrollo en este caso llevan aprobación por el Congreso del Estado y este es el único instrumento que tienen los municipios para adelantar participaciones es el único que tiene aprobación del congreso, pues es prácticamente un trámite no es tan complicado o complejo adquirirlo y es muy benéfico para los municipios la verdad es que nosotros creemos que podemos aprovechar este recurso para eficientar y mitigar los problemas de inflación tan severos que está viviendo nuestro país, Señor Secretario antes de entrar al debate puede proceder a leer el listado de acuerdos a los que estaríamos sujetos de este acuerdo. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente **PRIMERO.-** Se autoriza al Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley, gestione y contrate con una Institución de crédito integrante del Sistema Financiero Mexicano que ofrezca las mejores condiciones de mercado, un crédito a tasa fija, hasta por la cantidad de \$13,087,640.00 (Trece millones ochenta y siete mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), importe que no comprende los intereses, comisiones y demás accesorios que se establezcan en el instrumento mediante el cual se formalice el crédito o empréstito que el Municipio contrate con base en el presente Acuerdo. El Municipio deberá contratar el crédito o empréstito materia de la presente autorización en el ejercicio fiscal 2022, y pagarlo en su totalidad en un plazo que no exceda el periodo constitucional de la presente administración municipal, es decir el 30 de septiembre de 2024, en el entendido que el contrato que al efecto se celebre deberá precisar una fecha específica para el plazo máximo del crédito. La institución acreditante será la que presente las mejores condiciones de mercado para el Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, de acuerdo con el proceso de selección que se lleve a cabo, en términos de lo que señala el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y el artículo 31 de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco. **SEGUNDO.-** El Municipio deberá destinar los recursos que obtenga con el crédito o empréstito que contrate con base en este Acuerdo, precisa y exclusivamente para financiar obras, acciones sociales básicas y/o inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, así como en las zonas de atención prioritaria de conformidad con lo que dispone el artículo 33, Inciso A, Numeral I, de la Ley de Coordinación Fiscal, en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, y conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la Secretaría de Bienestar y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2021, incluidas las modificaciones que se efectúen de tiempo en tiempo y que se consideren inversiones públicas productivas en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. **TERCERO.-** Se autoriza al Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco para que, por conducto de funcionarios legalmente facultados, afecte como fuente de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del crédito que contrate con base en el presente Acuerdo, incluidos el pago de capital, comisiones, intereses y accesorios de cualquier crédito vigente que tenga como fuente de pago recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (el "FAIS"), hasta el 25% (veinticinco por ciento) del derecho a recibir y los flujos de recursos que anualmente le correspondan del FAIS, en la inteligencia que en tanto se encuentre vigente el crédito que contrate, el Municipio podrá destinar para el pago del servicio de la deuda a su cargo, la cantidad que resulte mayor entre aplicar el 25% (veinticinco por ciento) a los ingresos del FAIS que le corresponda recibir en el ejercicio fiscal del año en curso, o en el año en que

Laura E de la Garza Glez.
Jose de S Villalobos

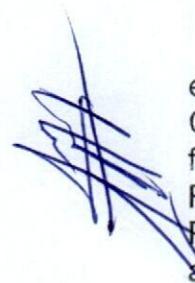
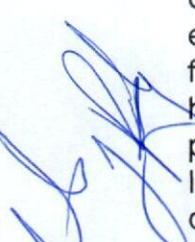
Maria del Carmen Guzmán

Evelia Guzmán

Mirame

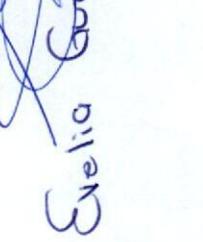
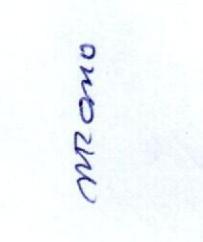
Jaime

el financiamiento hubiere sido contratado, en términos del artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal. **CUARTO.** - Se autoriza al Municipio para que, a través de funcionarios legalmente facultados, se adhiera como fideicomitente adherente al Fideicomiso número 10080-12-184 que celebró el Estado de Jalisco a través del Poder Ejecutivo como fideicomitente, con Banco del Bajío, S.A., como fiduciario, o a cualquier otro Fideicomiso, con objeto de formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del crédito o empréstito que contrate con base en la presente autorización. El Municipio, por conducto de funcionarios legalmente facultados, podrá modificar cualquier instrucción irrevocable que, en su caso, hubiere emitido con anterioridad, siempre que no se afecten derechos de terceros, para que los flujos de los recursos que procedan de las aportaciones del FAIS que le correspondan, ingresen de manera irrevocable al mecanismo de pago del crédito que contrate con base en la presente autorización. El Municipio deberá abstenerse de realizar cualquier acción tendiente a revertir la afectación del derecho a recibir y los flujos de recursos que le correspondan del FAIS que otorgue como fuente de pago del crédito que contrate con base en la presente autorización, en tanto existan adeudos a su cargo que deriven del mismo; en tal virtud, la revocación de la afectación únicamente procederá cuando el Municipio cuente con autorización previa y por escrito emitida por funcionario(s) legalmente facultado(s) para representar a la institución acreditante. **QUINTO.**- Se autoriza al Municipio para que a través de funcionarios legalmente facultados realice todas las gestiones, negociaciones, solicitudes y trámites necesarios para que: (i) celebre el contrato con objeto de formalizar el financiamiento autorizado en el presente Acuerdo; (ii) suscriba el instrumento necesario para adherirse como fideicomitente adherente al Fideicomiso número 10080-12-184 que celebró el Estado de Jalisco a través del Poder Ejecutivo ante Banco del Bajío, S.A., o a cualquier otro Fideicomiso, para formalizar el mecanismo de pago, (iii) pacte los términos y condiciones bajo las modalidades que considere más convenientes para contratar el crédito, (iv) celebre todos los instrumentos jurídicos necesarios para formalizar todo lo autorizado en este Acuerdo, y (v) realice cualquier acto para cumplir con sus disposiciones y/o con lo pactado en los contratos que con base en éste se celebren, como son, enunciativa pero no limitativamente, girar instrucciones irrevocables o modificarlas, realizar notificaciones, presentar avisos e información, solicitar inscripciones en registros, entre otros. **SEXTO.**- Se autoriza al Municipio para que a través de funcionarios legalmente facultados instruya al Secretario de la Hacienda Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, para que en su nombre y representación promueva a su favor la solicitud de apoyos por parte de instituciones públicas o privadas que coadyuven a la instrumentación del crédito o empréstito que contrate con base en la presente autorización y, en su caso, los actos que se requieran para formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo, calificación de la estructura y el pago de comisiones, a fin de que el Municipio, en su caso y en su oportunidad, reciba los apoyos que le sean proporcionados. **SÉPTIMO.** - El Municipio deberá prever anualmente en su Presupuesto de Egresos, en tanto existan obligaciones a su cargo pendientes de pago que deriven del crédito o empréstito que contrate con base en la presente autorización, el importe o partida que permita realizar las erogaciones para el pago del servicio de su deuda en cada ejercicio fiscal, bajo los términos contratados, hasta la total liquidación del crédito formalizado. **OCTAVO.** Con independencia de las obligaciones que por Ley debe cumplir el Municipio para contratar y administrar su deuda pública, observará en todo tiempo la normativa relativa a la planeación, programación, presupuestación, seguimiento, vigilancia y destino de los recursos provenientes del FAIS. **NOVENO.**- Se autoriza al Municipio para que en el supuesto de que resulte necesario o conveniente, celebre el(los) instrumento(s) legal(es) que se requiera(n) para reestructurar o modificar el crédito o empréstito que hubiere contratado con base en la presente autorización, a fin de ajustar los montos, términos, condiciones, plazos, comisiones, tasas de interés, fuente de pago, convenios, mandatos, instrucciones irrevocables, siempre que no se incremente el monto de endeudamiento ni el plazo máximo autorizados en este Acuerdo. **DÉCIMO.**- Las obligaciones que deriven del crédito o empréstito que contrate el Municipio con sustento en el presente Acuerdo, constituirán deuda pública, en consecuencia, deberán inscribirse en el Registro Estatal de Obligaciones


Laura B. de la Cruz

Jose del Valle


Maria del Carmen Guzmán

Erelia Guzmán

Mrazo






de los Entes Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, a cargo de la Secretaría de la Hacienda Pública, y ante el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien Señor Secretario aquí ya tenemos la proyección más o menos del monto que serían 13,087,640 pesos (trece millones, ochenta y siete mil seiscientos cuarenta pesos) que equivale a el cálculo que nos están haciendo por el 25 % del fondo FAIS y pues este es el proyecto para el acuerdo, el convenio que se estará suscribiendo se nos pide que quede asentado en un acta por eso se le dio la lectura y como ven la inversión va dirigida a infraestructura social por tanto puede ser cualquier tipo de rezago de infraestructura hidráulica sanitaria y obra pública en general en ciertos polígonos del municipio que son las zonas ZAP que son conocidas como zonas que ya lo habíamos platicado en otras sesiones que son áreas del municipio que son catalogadas por la Secretaria del Bienestar como zonas con más rezago social y es donde puedes aplicar este recurso, entonces ese es el contexto que les doy adelante compañeras y compañeros si alguien tiene a bien hacer un comentario.-

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Con su venia Señor Presidente, este punto a mí no me queda muy claro el por qué tener que pedir un crédito disponer del dinero que va llegando cada mes obviamente el recuso del fondo del FAIS cada mes llega una cierta cantidad entonces estamos hablando de que vamos a obtener un crédito para que nos manden un 25% del porcentaje pero las obras que generemos obviamente nos van a costar un poquito más por el interés que vamos a pagar así es como lo entiendo, entonces para mí no se me hace en muy buen sentido endeudarnos y pagar algún recurso si al final de cuentas ese dinero nos va a llegar si ahorita no tenemos alguna urgencia donde tengamos que tocar este tipo de fondos yo no lo veo tan necesario este tipo de crédito al final de cuentas si son para como bien lo mencionas son para fondos de algunas obras que se vienen en las zonas A y no nada más en las zonas A se pueden utilizar, pero yo creo que si es importante que todos seamos conscientes de que si vamos a pedir ahorita dinero para poder hacer más obras ahorita pues yo creo yo no le veo sentido endeudarnos de alguna forma porque es un compromiso adquirido durante 2 o tres meses hasta que lo paguemos y obviamente tiene un costo, entonces estamos hablando de una obra que nos sale en un millón de pesos nos va a salir en un millón y tantos no más por adelantarla, entonces yo no estoy de acuerdo en ese punto esa es mi forma de pensar, siempre les he manejado de que mi postura mientras sea favor del municipio pues obviamente la voy apoyar, pero en esta ocasión no estoy de acuerdo en ese punto.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañero le comento el argumento y por el cual si se sometió obviamente a evaluación es el 6% anual y por el acuerdo ahora sí que se va a suscribir este se retiene ni siquiera hay que hacer el trámite de la devolución como tal y se abona a la deuda y por lo tanto va a bajar el porcentaje estamos hablando de septiembre del 2024 el ultimo cuando se liquide por completo, porque optamos por esto, por el volumen de inflación que estamos viviendo, se acuerdan que aprobamos una calle en el mes de octubre, esa calle tuvimos que pagarla todavía no se acaba de construir y ya estaba pagada porque los acuerdos que teníamos en la licitaciones y en las compras era de un precio y si no nos pagas ahorita en enero decían va a subir y tenemos que subirle a los montos, nada más para que ustedes vean, en enero amanecimos con un 30 % de inflación en concreto en suma del 2021 al 2022 en aceros es el 170% en insumos para las tuberías, sanitario, hidráulico, las mangueras también ha subido que no igual que el concreto, que no igual que el acero, pero está subiendo y la tendencia, la tendencia global nos está marcando que vamos a tener años del 6 al 7 % de inflación, natural sin que suba nada y si comparamos los fenómenos del libre mercado ahora si que en todo el planeta del acero con china y todo esto, estamos hablando de la inflación parejita que le pega a todo, más la que se pueda venir por fenómenos

Laura B. de la Garza Gler.
D. de la Garza Gler.
D. de la Garza Gler.

Mano del carmen Guzmán O
Evelia Guzmán B

internacionales y la tendencia es irreversible, si nosotros por ejemplo si alguien está construyendo una casa y compra un costal de cemento o a comprado uno hagan memoria y ahora pasamos a una empresa a preguntar cuánto cuesta, la verdad que estamos espantadísimos les juro que si no hacemos el pago de toda la obra con anterioridad no alcanzamos a concluir, tuvimos que dar aceleridad y se va a concluir y se van a cumplir las metas que aquí se acordaron en este ayuntamiento, por eso la importancia y por eso el riesgo y no, porque es un fondo que tenemos llega si o si, pero te llega y con el fenómeno inflacionario estamos recibiendo mas presupuesto en números he en metros, si nosotros dijéramos haber pagado ósea ejerciendo va a llegar cuantos metros hicimos de obra por ejemplo de un concreto hidráulico vaciado y por el contrario los calculamos con este método va hacer abismal ahora es para nuestro gobierno que quiere decir que en el 2023 es muy probable que baje nuestro volumen de intervención de obra pública, ahora pues del FAIS porque también podemos usar fondo propio o algún programa federal o estatal para realizarlo pero este fondo que ya es constitucional bueno legal por la Ley de Coordinación Fiscal artículo 33 ya nos toca pues se puede hacer este tipo de manejos y está siendo muy loable ahorita el Estado nosotros nos adelantamos pero ahorita ya están la mayoría de municipios investigando y viendo como le hacen ahorita van a contratar cerca de 15 municipios este crédito y apenas les están llegando las solicitudes es muy factible compañeros, no estaría yo aquí defendiendo este punto si no lo tuviéramos analizado y estudiado sinceramente, que se respeta el punto de vista de cada quien verdad, pero nosotros si lo vemos factible por lo que estamos viviendo y es alarmante y además por primera vez en la historia al menos en papel y lo tengo bien a decirlo nuestra Ley de Ingresos del 2022 prevé un estimado recaudatorio menor al 2021 esa legislación esa Ley de Ingresos no la aprobó este Ayuntamiento, la aprobó el anterior Ayuntamiento entonces ese papel el reto nosotros como ejecutivos pues es ver como subimos más recaudación como atraemos más participación como usamos la creatividad para que el dinero rinda y tener más presupuesto para poder cumplir la demanda social, la demanda ciudadana, si es algo que lo vemos factible, ahora si que sométalo a su juicio compañero regidor y vera que tiene razón de ser este punto, compañera regidora adelante.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Me gustaría saber si algún programa de proyección y proyectos de obra con algún presupuesto que justifique el estar solicitando esos trece millones de pesos.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: No proyecto porque lo vamos aprobar en este Ayuntamiento y a donde van esos trece millones de pesos, va a pasar por aquí a donde va este presupuesto en su totalidad el programa de acción que obviamente tiene que coincidir con el plan municipal de desarrollo y pues le adelanto nosotros tenemos casi ciento ochenta obras que necesita el municipio, no todo es calle no todo son parques, no todo son pozos pero hicimos un listado con necesidades del municipio y estamos sobre ciento ochenta acciones, yo creo que es un sueño tópico verdad realizarlas pero las tenemos ubicadas y pues ahí tenemos que realizar acciones que impacten la mayor cantidad de ciudadanos o que sean como lo vamos a haber en un punto más adelante que sea algo de que tenemos que hacerlo y de ya pero esa es la idea, aparte el fondo para la infraestructura social y nos va a seguir cayendo el setenta y cinco por ciento de aportación ordinariamente, pero si se va a pasar por aquí.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Entonces sería como primero pedir un préstamo y luego ver donde se aplica.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si claro desde luego-----

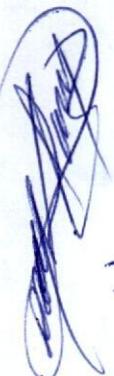
Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Sin proyectos ya establecidos-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Obviamente hicimos una jerarquización nosotros tenemos un área de proyectos en el Municipio, se están

[Handwritten signatures and notes on the left margin]
Laura B. de la Garza Obz.
Sociedad de Trabajadores C.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Evelia Guzmón P.
Maria del Carmen Guzmón O.

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Yo de hecho Señor Presidente no estoy en contra de las obras, de hecho tu sabes que yo apoyo mucho el apoyo de la infraestructura que es lo que crea el desarrollo de nuestro municipio sé que yo también lo recorrí igual que tú y sé que hay mucha necesidad sé que se hizo mucha infraestructura los últimos años sé que también hay muchas carencias más sin embargo obviamente mi punto no es la crítica de las obras yo estoy de acuerdo en ejecutar el recurso para lo que es, a mi lo que yo no estoy de acuerdo es pagar algo extra sin antecedernos a los costos y de alguna forma a final de cuentas de lo que nos estamos anticipando de todos modos el costo que vamos a pagar por los intereses obviamente nos va a generar la misma inflación entonces a donde vamos ese es el punto es mi crítica que yo no le veo caso. -----


María del Carmen Guzmán O

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre: Con su venia compañero yo pienso que yo si estoy de acuerdo porque en primer lugar si estamos hablando que el préstamo va hacer del 6% por los tres años no va tener incrementos la inflación nos va a rebasar entonces creo yo que si sería muy prudente y conveniente si ya se está analizando lo estamos viendo yo considero que si sería prudente tiene mucha prioridad y cuando ya lo vayamos a solicitar posiblemente no lo vayan a dar, si ahorita ya está presupuestado yo pienso que estoy a favor.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Y comentarlo su Servidor ve las facturas yo veo el egreso y estoy asustado con los precios con los que amanecemos en enero, es un tema global pero si podemos tener esta medida acuérdense que estos financiamientos es banca de desarrollo banca pública estos créditos no se autorizan con bancas privadas, es el sector público el que te financia un órgano del estado aunque descentralizado pertenece al gobierno y es algo pues que tiene y ojo es para infraestructura social por eso lo protegen tanto y está muy protegido este tipo de acciones porque la idea es que para el desarrollo de los municipios no le ganan con eso no le ganan, pero bueno es un punto de vista.-----

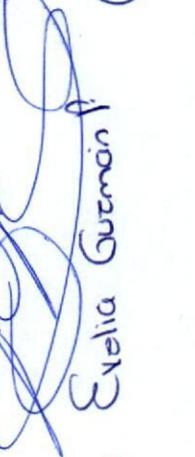
Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Comentaba que tienen una lista en donde priorizan algunas de las obras para llevar a cabo, ¿habrá manera en lo que termina la sesión? o en lo que avanzamos en la sesión de cabildo nos puedan facilitar esa lista de obras importantes y sobre todo para justificar y entender el uso del monto que se pretende tener a crédito. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Claro que sí, compañera no nos comprometemos en la sesión, pero se los hago llegar el listado de todas las obras de todas las necesidades que se tienen. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Con presupuesto. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: No claro que no, lo repito compañera: Es irresponsable que en una sesión de Ayuntamiento yo suba datos que tal vez no podamos cumplir, aquí en esta misma mesa se va hablar a donde va ir este presupuesto, ustedes lo van a aprobar y con números ya proyectados, acuérdense que se puede autorizar y no ejercer que sería pero el fondo va a salir de las arcas públicas tiene que pasar por el Honorable Ayuntamiento de eso de antemano y en calidad informativa tengo un Excel pero es imposible calcular montos y más porque todo nos está subiendo pero fuerte si alguien conoce el ramo de la construcción se va dar cuenta.-----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Con su venia Señor Presidente, mire yo coincido con los compañeros Leobas y la Regidora Fanny, el presupuesto o el fondo que les mandan cada mes este ahora si que yo tampoco estoy en contra de las obras pero que se tiene que ir trabajando conforme vayamos teniendo ese fondo y es como si yo voy a construir mi casa y no tengo dinero me voy a endeudar los intereses te comen yo sé que es muy buena la explicación que ha estado dando pero creo tiene que agendar cada obra que se va haciendo y gastar ese dinero lo



Evelia Guzmán

MRO Romo





Lourdes Ortiz Peralta

Laura E-de la Garza Glez.



que le van mandando a presidencia porque yo no estoy de acuerdo en que se endeude nuestro municipio. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Gracias compañera es muy respetable su opinión.

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Bueno yo no soy experta en temas de construcción y mucho menos, pero yo estoy entendiendo las cosas así, si ahorita se pide ese préstamo digamos ahorita nos podríamos ahorrar comprando los materiales que van a necesitar porque ahorita la cosa si está muy fea cada ratito está subiendo y subiendo todo y yo así lo entiendo que si ahorita se otorga esto es precisamente para ahorrar de ese préstamo que van hacer si se podrían hacer más obras ¿estoy en lo cierto o no estoy en lo cierto?. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Ese es el propósito -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Eso es lo que yo entiendo. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Pues les comento nuestra tarea aquí quienes somos los que subimos esta propuesta aquí al Ayuntamiento para nada es meter en problemas al municipio esta es una partida ordinaria esta la Ley de Coordinación Fiscal es ordinaria no es como que un día ya no nos llega es ordinaria por eso tiene aprobación del Congreso del Estado este es el único crédito y se le llama crédito porque así se le tiene que llamar pero se puede considerar un adelanto es el único que tiene aprobación del Congreso del Estado ahorita de ningún municipio para que adquiera otro tipo de compromiso fiscal es porque le acaba de pasar un terremoto por encima y es que esta es la proyección que hace las instituciones de crédito lo ven factible lo ven que puede resultar positivo para las finanzas de los municipios, si no tuviéramos este crecimiento inflacionario créanme que yo soy el que tiene que estar cuidando las finanzas públicas y el principal que debo de salir a defender que rinda lo que estamos haciendo y si estoy proponiendo esto es porque lo analizamos y quedamos espantados de lo caro que nos está saliendo y lo caro que nos está saliendo y la idea es y esta es una buena noticia para la bancada que usted representa compañero regidor que defendieron tanto la obra pública ustedes que defendieron tanto la agenda de la obra publica este el momento este voto va a significar que este municipio no baje volúmenes de obra, ojo no estoy hablando de precios a lo mejor podemos gastarnos más o menos por el tema de la inflacionario pero sería defender y es un voto a la agenda que ustedes siempre han defendido y que a lo mejor nosotros no estamos y traemos una agenda social es cierto pero tampoco es pretexto para bajar volúmenes o cantidad de acciones que realicemos eso sería importante comentarlo y esta revisado no traemos los números tal cual de un precio pero lo podemos checar podemos ver los precios del concreto cuanto subieron y del metal que fue lo que exageradamente se nos fue por las nubes que ya con la pura inflación ordinaria ya es mucha cantidad

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre: Dispéñeme nuevamente a mí, para mí se me hace muy importante realmente la adquisición porque estamos en una pandemia y esto hay que tomarlo en cuenta que no sabemos cómo se nos vaya a generalizar nos va a agarrar ahorita sin presupuesto y si tenemos que pagar nada más el 6% a tres años se me hace una cosa muy justa porque después endrogarnos donde, digamos, el presupuesto sea mayor donde la inclemencia de todas las cosas sea mayor el presupuesto se va a elevar pero una de las cosas más importantes de todo es que nos agarre prevenidos y que lo que se necesite de ahí se va a disponer y no si no lo tenemos estamos necesitando entonces pedirlo a otra banca que no lo presten con mayor interés y que tenga interés sobre interés yo me imagino que este préstamo de lo fijo que viene siendo los trece millones de pesos de ahí si nos estamos ahorrando cada año por decir algo va a ir bajando la cuenta como el interés algo así no se si tenga yo la razón. -----

Handwritten notes on the left margin:
Laura Edela Garza Glez.
Jose Luis Villalobos C.

Handwritten signature and name:
Carmen Guzmón O

Handwritten signature and name:
Maria del

Handwritten signature and name:
Evelia Guzmón P.

Handwritten signature and name:
Mromo

Handwritten signature and name:
[Signature]

Handwritten signature and name:
[Signature]

Regidora C. Margarita Paredes Romo: Yo estaría de acuerdo con esta obra siempre y cuando se utilicen inmediatamente los trece millones de pesos que en la siguiente sesión de cabildo nos suban el proyecto o proyectos que quieran realizar.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Mire compañera si están listos con números ya igual lo platicamos en lo económico para que las conozca las obras que se quieren realizar si son ambiciosas son muchos metros si van a rendir los metros no se va a gastar como se gastaban antes ya lo vimos en la obra grande que estamos realizando, pero si van a pasar por aquí y se tiene que ejercer este año el ejercicio es este año y no me gustaría decir todo lo arrancaríamos al mismo tiempo porque podríamos colapsar de manera operativa pero estoy adelantándome y podamos arrancar la mayoría tampoco es exagerado pero la idea es que el municipio ojo pueda ejecutar con personal del ayuntamiento la mayor cantidad de obra eso nos va ayudar también entonces si se puede lo subimos a la siguiente si ya está proyectado y ya cumplimos con toda la tramitología verdad porque de nada sirve sacar pecios unitarios si no tenemos el presupuesto si no se tiene que volver hacer el proyecto ejecutivo. -----

Regidora C. Margarita Paredes Romo: Si porque lo que queremos evitar es la inflación entre más rápido se ejecute mejor. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Comentando pues y que quede claro, yo no estoy en contra de las obras, que quede muy claro y muy asentado aquí, al contrario estoy a favor nada más que ahorita usted lo que comenta doctor que el recurso que vamos a pedir no es para utilizarse para cualquier situación, dejemos a un lado el tema de la pandemia obviamente es un recurso que no se puede ejecutar porque ya viene una tabla donde ahí indica en que se puede utilizar el recurso entonces yo les digo en esa postura no es cuestión de llevar una situaciones contra no más porque si yo no le veo el sentido de como pedir dinero ahorita si realmente no están necesario ese es mi punto de vista. -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Con su venia Señor Presidente al igual que mis compañeros yo tampoco estoy en contra de que se realicen obras, creo que hay muchas necesidades en nuestro pueblo en las Delegaciones, Comunidades y aquí en la cabecera municipal pero creo que hay prioridades cual es la prioridad lo acaba de mencionar el doctor de lo de la pandemia no sabemos cómo se venga este problema tan grande en todo el mundo veo que hablan de finanzas y eso me dejan impactado con el 6% que va a costar el préstamo al final es un préstamo eso de la inflación que es el 7% anual el 7% que se acaba también de mencionar en todo el mundo pues creo yo que si no está destinado ya esos trece millones o si nos son tan necesarios en este momento yo lo veo que es un error tan grande agarrar esos trece millones nada más para hacer obra y tener que pagar todos los ciudadanos esos intereses que nos va a servir para poder apoyar en tantas situaciones de enfermedades que estamos pasando en este momento, al igual que la compañera Fanny pues si esos trece millones ochenta y siete mil seiscientos cuarenta pesos no sé de donde pusieron ese porcentaje creo yo que si se va a realizar obras pues mínimo ya deberíamos de tener en que obras e vana a utilizar y cuánto dinero va a costar cada obra, yo soy comerciante ya tengo muchos años y yo lo veo que es algo innecesario porque yo al menos en mi negocio tampoco yo lo haría no me voy a endeudar aunque haya inflación prefiero disminuir mi tasa de ventas el número de ventas que tenga en mi negocio para que para llevar un ritmo el día de mañana que ya este superado ese negocio entonces si hay que invertirle pero ese porcentaje creo que se puede utilizar en cosas necesarias verdad cosas verdaderamente necesarias en este momento. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañero le comento que hay una impresión en su intervención los abonos del fondo son del mismo fondo me explico: en vez de llegarnos una cantidad que nos iba a llegar nos llega el pago que se da verdad, y ese fondo FAIS es para infraestructura social, yo quisiera decir: haber esos trece para salud, no se, para una emergencia pero la realidad es que

Laura E de la Garza Oler.
José de Jesús Villalobos Cervantes

Maria del Carmen Geronzi
Exuvia Geronzi
Mario

no, viene como luego se dice cotidianamente etiquetado no se puede usar en otra acción que no sea la descrita compañero generando esa infraestructura social en las zonas ZAP, lo que se abone es de ese mismo fondo no estamos quitándole a salud no estamos quitándole a educación no estamos quitándole a la nómina u a otra área, es del mismo fondo y si sabemos que es un proyecto institucional legal que nos va a llegar los siguientes veintiocho pagos estamos hablando de que es un adelanto vamos a pagar seis por ciento anual sería al mes el punto cero y algo verdaderamente muy bajo ese es un beneficio que tienen los gobiernos municipales con las bancas de desarrollo como precisión. -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: A lo mejor no me entendió Señor Presidente, a lo que yo me refiero si le entendí que los trece millones ya vienen destinados para obra pública, pero de esos trece millones se va a pagar el seis por ciento anual, ¿seis por ciento anual para qué? Ahorita nada más es para pedirlo y no sabemos para donde se va ¿correcto? perfecto, porque ese 6% que se va a pagar mejor nos detenemos con ese préstamo porque no sabemos cómo lo mencione ese 6% nos puede servir para esta pandemia. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Pero ese 6% es del Fondo compañero. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Compañeros y compañeras nada más por el tema de las grabadoras y por el reglamento que da la orden a la sesión si tenemos que respetar el tiempo del debate de cada uno Regidores, si les pido de favor que cuando quieran hacer uso de la voz levanten la mano para evitar el tema de que la grabadora nos meta en conflicto para la redacción del acta. -----

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba: Si lo vemos de esta manera yo me imagino si vamos con un ciudadano o los ciudadanos de tal calle que se va a estar realizando si les preguntamos si prefieren que les hagamos la obra ahorita o si nos esperamos dos años yo pienso que lo van a tomar como prioridad entonces como yo igual yo sé de construcción sé que cada año hay un aumento que cada mes hay un aumento es muy razonable de que solicitar ese préstamo y rápidamente como dice Margarita invertirlo en algo entonces hay ciento ochenta obras por ahí que están planificadas entonces me imagino que de esas ciento ochenta podemos rápidamente sacar seis importantes. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Bueno digo por parte mía creo que hemos entendido bastante bien el punto, en la siguiente sesión vamos hablar de las obras que estamos proyectando si se aprueba este crédito, fuera del pleno nos platicamos porque a mí se me hace irresponsable venir a decirles y que quede en un acta que vamos hacer tal y tal calle y no se alcance al final por los temas que ya hablamos aquí, terminando esta sesión, les muestro las calles que estamos proyectando de esas ciento ochenta calles es un listado de necesidades ciento ochenta obras utópico que vayamos a realizarlas todas, utópico que alcancemos hacer la mitad se los digo con tristeza pero vamos a ir aventajándole se los adelanto estamos proyectando para atender las tres zonas ZAP dos, dos y dos es lo que estamos proyectando y ahorita lo platicamos por lo pronto si nadie más tiene alguna participación. -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Con su venia Señor Presidente creo que para ser este o para aprobar una cantidad así de trece millones y feria necesitábamos nosotros ya saber de una del presupuesto de este las obras que se están haciendo porque no podemos estar este aprobando una ahora sí que a ciegas unas obras que se están proponiendo con esa cantidad de dinero y mas que es con el fin de endeudarse verdad, gracias. -----

Handwritten notes on the left margin:
Laura E de la Garza Glez.
Jose de Villalobos C.
[Signature]

Handwritten notes on the right margin:
del carmen Guzmán O
Maria
Evelia Guzmón P.
[Signature]

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien compañera le comento que tiene un costo, verdad, hacer un proyecto entonces decidimos saber primero si contábamos con este presupuesto igual por eso no se les está quitando porque si no lo hacemos ahorita lo hacemos después que ya no nos alcanzara porque es muy probable que las seis que queremos hacer ahorita no las vamos alcanzar si nos siguen subiendo las cosas de la manera que se nos van subiendo.

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Con respecto a lo que comenta la Regidora Margarita este, por ejemplo, los Directores del Área que tienen conocimiento y experiencia sobre esto y que usted indica que tienen un costo ellos no podrían hacer un aproximando de esas obras que son tan prioritarias para justificar simplemente la adquisición de este crédito. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Claro que, sí digo, ¿pero ahorita me dice? -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: En este momento justo en este momento no, pero hubiera sido bueno tenerlo para entender el porqué de este crédito. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: No, en este momento sería complicado pero desde luego que podemos platicarlo, además estamos siendo vistos por los medios de comunicación y decimos una obra o tal obra y al final los ciudadanos la ven y dicen "a mira van hacer mi calle" y les decimos después "¿qué crees? que ya no se ajustó" es una situación que yo digo pues terminando la sesión igual podemos convocar al encargado de la obra pública y nos hace una estimación aproximada yo ya traigo más o menos los estimados pero si no están muy listos los proyectos porque pues obviamente se tienen que tener el presupuesto verdad, si alguien más desea participar. -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Muy bien Señor Presidente, creo que me gusta ese tema tan importante que nos trajeran quizás en este momento no lo tienen a la mano, pero como ve si nos tomamos tres o cuatro horas o lo que se tenga que tomar para darle tiempo a los Directores para que nos traigan un estimado del costo de las obras y mencionar esas obras que se van a realizar con esta cantidad. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Pues lo podemos hacer al final no sé cómo ve regidor o quieren que hagamos un receso, yo no tengo horario yo trabajo hasta las ocho de la noche o ya estamos listos, de todos modos, este pleno va a autorizar las obras se los comento aquí se van a autorizar las obras con ese presupuesto y otros que tengan y que podamos bajar y con el recurso propio ¿cómo lo ven? -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: En lo personal si invito a cada uno de los Regidores Señor Presidente que si nos tomemos un receso de tres o cuatro horas lo que se ocupe o sea necesario para poder darle continuidad a este punto. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Pues yo no lo veo tan necesario con todo respeto. -----

Regidora C. Margarita Paredes Romo: Yo lo veo irresponsable porque para que ahorita vengan y den costos sobre esos trece millones es muy aventurero si se pudiera dar un porcentaje, pero ya nos pasó con la calle nada más porque se pagó a tiempo si no hubiéramos dejado partes inconclusas y está saliendo en el tiempo que nos dijeron y no es defender a ningún partido político ni nada por el estilo yo tengo claro mi postura lo que beneficie al municipio. -----

[Handwritten signatures and notes on the left margin]
Laura E. de la Garza Glez.
José de Jesús Villalobos C.
Fanny Rocío Navarro Romo

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Evelia Guzmán P.
Mariana
Maria del Carmen Guzmán O.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si alguien más no tiene a bien participar, se le instruye Señor Secretario para que someta a votación nominal el presente punto del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras y regidores:

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "A favor". -----

Sindico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "A favor". -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: ¿Me puedo esperar?, tiene que ser ahorita la votación o puede esperar. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Si se nos pide que sea ahorita la votación, lo voy a mencionar de nuevo para que quede en el acta:

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "A favor". -----

Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "A favor". -----

Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "A favor". -----

Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "A favor". -----

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "A favor". -----

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "A favor". -----

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "A favor". -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "En Contra". -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "En Contra". -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "En Contra". -----

Regidora C. Margarita Paredes Romo. "A favor". -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "En Contra". -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Doy cuenta Señor Presidente que diez de los catorce ediles han votado a favor por tanto es el 71% del total del Ayuntamiento es una mayoría calificada. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien Señor Secretario se le instruye para que de lectura al siguiente punto orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente punto número VIII: Análisis, debate y discusión, y en su caso ratificación para exploración, ampliación y reparación de Pozo Corral de Piedra con un techo financiero de \$1'843,487.70 MN (Un Millón, Ochocientos Cuarenta y Tres Mil, Cuatrocientos Ochenta y Siete Pesos Con Setenta Centavos. MN). Dictaminado por la Comisión de Compras y Adquisiciones. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañeras y compañeros en este punto del orden del día como algunos ya tendrán concurriendo hace algunos meses hemos tenido muchos problemas con un pozo en Corral de Piedra y hemos estado tratando de repararlo este pozo atraído cierta complejidad es un pozo que se construyó hace algunos años en una época donde se construyeron algunos pozos y están fallando en su mayoría los pozos los que conocen algo del tema llevan una pared que circula por donde entran los cables, la tubería la bomba, se llama Ademe y afuera del Ademe lleva una grava especial y esa grava es una especie de filtro que tiene otras funciones este pozo no tiene esa grava tiene un a y ese Ademe de seis pulgadas, además, el pozo esta curvo tiene una curva que con la vibración del motor vibran los costados y entonces al querer sacar la bomba se daña pues entonces al querer sacar la bomba se ha atorado en la administración anterior tuvo algunos problemas según nos comentan los trabajadores de agua potable y nos acaban de decir ya tenemos algunos meses con ese problema que ya tenemos ese pozo que no está funcionando les estamos llevando agua con pipa estábamos viendo alternativas no tan onerosas pero al final

[Handwritten signature]

José de Jesús Villalobos C.

Laura E. de la Garza Glez.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

María del Carmen Guzmán O.

[Handwritten signature]
Evelia Guzmán P.

Mario

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: ¿El tema de la bomba va hacer una nueva, pero esas no se reparan o ya no sirven? O que le van hacer a la que le van a quitar. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si, pero como el Ademe es más grande se va a poner otra. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: ¿No se va a reutilizar en otro pozo esa bomba? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Le comento, cuando se intentó sacar se atoro en una curva y las tuvimos que sacar con soplete con un soplete y desbaratar el ADM porque estaba trabado la bomba, podemos intentar meterlo, pero puede derrumbársenos y puede volver a caer yo el temor que tengo es que se derrumbe el pozo con sinceridad y la verdad es un pozo que no da mucha agua, pero da agua. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Si es el único que hay. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Entonces si tenemos agua y al derrumbarse si me da pendiente con la gente que vive ahí en Corral de Piedra.

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Con su venia Señor Presidente este efectivamente si se realizó ese pozo cuando estuve en ese periodo de Cuco Quesada y hubo demasiados problemas con ese pozo este presupuesto ¿se va a usar con recurso propio? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si es recurso propio, alguien tiene a bien participar. -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: ¿Quién le hizo el presupuesto? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Vinieron varias empresas que llevamos a ver porque la verdad queríamos hacer algo más barato vamos a subirlo compañeras como todo a la Comisión de Presupuesto usted es miembro de esa Comisión desglosado o las cotizaciones porque se tiene que transparentar todo eso y son precios totalmente reales del mercado porque checamos en varios lugares nosotros nos adelantamos con las cotizaciones para ver si alguien se le ocurre algo más creativo porque la verdad es mucho dinero, alguien más tiene a bien participar.

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: ¿Se han pensado en alternativas a la extracción de agua de pozo? porque ya para estar perforando a esa profundidad se está hablando de que los mantos acuíferos se están sobre explotando probablemente a corto plazo sea una solución, pero en realidad que tanto puede durar esta actividad o este beneficio a la población. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: El primer tema que usted comenta compañera regidora, pues si estamos buscando hacer campañas para el cuidado del agua, el tratamiento de agua es muy complejo es muy costoso para potabilizar el agua sabe que no están fácil para tratarla si de uso industrial si pudiéramos echar la planta es un estudio que se tiene que revisar a profundidad y si estamos buscando desde luego, sin embargo, el acceso al agua potable para consumo humano es un derecho humano y yo siento una gran empatía con Corral de Piedra en el sentido de que no tenían sus contratos y mira ya los hicieron casi 200 contratos en una comunidad si es bastante entonces es gente que quiere tener su servicio pues sinceramente ustedes lo vieron como gobierno no lo demandan pero tenemos que ir programándonos con visión al futuro ojala y el presupuesto nos alcance y no esté todo tan caro pero ahora sí que para brindarle agua potable a

Jose de S. Villalobos C.

Laura B. de la Garza Glez.

Maria del Carmen Guzmán O.

MRO M O
Evelia Guzmán P.

estos ciudadanos si necesitamos, adelante si alguien más quiere participar, se le instruye Señor Secretario para que someta a votación económica el punto ocho del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente, Regidoras, Regidores quien esté a favor del punto número VIII del orden del día favor de levantar la mano, doy cuenta Señor Presidente que los catorce ediles han votado a favor del punto número VIII del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se le instruye para que de lectura al punto siguiente del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente, punto número IX. Análisis, debate y discusión, y en su caso ratificación para que el Municipio de Encarnación de Díaz aporte bolsa de gastos de emergencia en atención a integrantes el Sistema DIF Municipal por \$990,000.00 M.N. (Novecientos Noventa Mil Pesos Moneda Nacional). Dictaminado por la Comisión de Compras y Adquisiciones. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Les comento compañeras y compañeros que este punto fue aprobado en la Comisión de compras sin embargo y por el monto y por respeto a los demás regidores incluso por ahí tenia algunos pendientes compañeros Regidores decidimos subirla y dejarla ratificada para que ustedes añadan esta autorización a grandes rasgos pues ustedes supieron lo que paso en el Sistema del DIF Municipal y el día siguiente del incidente estuvimos sesionando en la Comisión de Compras y Adquisiciones y yo estaba además de triste viendo las opciones porque los seguros no nos respondían hasta el momento nos han respondido o se han comprometido con \$410,000.00 (cuatrocientos diez mil pesos M/N) los seguros de la autopista pero yo creo que se han gastado sin arriesgarme más de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos M/N) ya en ese evento y todavía no se indemnizan ni se pensionan los niños de la persona finada entonces optamos aquí en la Comisión según el dictamen que se anexa pues darle esa bolsa extraordinaria no ordinaria al Sistema DIF Municipal y siempre y cuando sea ejecutada en el fenómeno que ya conocemos del accidente se pueda gastar y lo que le repongan los seguros porque ese dinero ya egreso ya salió esos casi \$600,000.00 (seiscientos mil pesos M/N) ya salieron del DIF y ya cuando les reponga el seguro los montos ese dinero retornaría, yo dudo que alcance con este monto sinceramente porque si esta cruel ahí la situación con los gastos y pues es un tema humanitario y decidimos ratificar el convenio, el tema es se manda este presupuesto con la restricción de que únicamente y exclusivamente es para los temas relacionados para el evento, la hospitalización, los gastos fúnebres simplemente y como lo tienen que comprobar ante la Tesorería Municipal y la comisión por supuesto va a ver un reporte para la comisión, me gustaría tener la ratificación por respeto a ustedes y a los regidores que no pudieron asistir si alguien tiene a bien a comentar adelante compañeros regidores. -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. Con su venia Señor Presidente, pues me parece que hay por ahí un dinero que nosotros ya aprobamos para la feria y pues como no va haber feria y pues ahí puede estar ese dinero. ---

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Le comento este pleno puede autorizar y el ejecutivo lo podemos ejecutar pero también este pleno puede autorizar y no ejecutarlo y ahí no pasa nada, el problema es gastar y no comprobar como ese no se ejecutó de las arcas públicas en algún momento se tiene que subir para un tema o a lo mejor ya salió para el pozo, ese dinero no está guardadito esperando simplemente no se ejecutó el acuerdo queda en cabildo pero no se ejecutó en el egreso pues si es parte del presupuesto del municipio ese dinero que se le envió al DIF, no se ha enviado todo pero ya tiene una copia de la Comisión el Tesorero por si necesita enviarlo ya tiene como comprobarlo ese día ya se habían gastado bastante recurso cuando tuvimos la comisión y ya no tenemos recurso y

Jose Des Villalobos C.
Laura E. de la Garza Glez.
-1-

Maria del Carmen Guzmán O.
Evelio Guzmán
MIRENA

sinceramente ya lo subimos a la comisión me gustaría que estuvieran los Regidores de la oposición podamos tener ese presupuesto ya esclarecido y yo creo que va a faltar sinceramente porque el chavo está en terapia intensiva y ya lo tenemos en el civil de Guadalajara pero si se ha gastado bastante dinero y estamos pagándole renta a la Señora la esposa alimentos y una serie de situaciones y no estamos contemplando el tema del vehículo, si alguien más tiene a bien participar, Señor Secretario se le instruye para que someta en votación económica el punto número IX del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente, Regidoras, Regidores quien esté a favor del punto número IX del orden del día favor de levantar la mano, doy cuenta Señor Presidente que los catorce ediles han votado a favor del punto número IX del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor Secretario se le instruye para que de lectura al punto número X del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Asuntos Varios. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Adelante compañeras y compañeros Regidores. -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Gracias Señor Presidente, por aquí nos acompañan unos Ciudadanos de Encarnación de Díaz ellos viven en la Colonia La Estación donde por ahí están construyendo un jardín de eventos y les está afectando más que a nada a ellos como familia. -----

C. Gabriela Viramontes: Les comento Señores la situación, vivo en el fraccionamiento Real de Haciendas a lo mejor muchos ya ubican la casa que hice allá, había venta de lotes en la parte frontal de mi casa y al parecer va haber un jardín, se expuso como un jardín, pero la magnitud que tiene ahorita los castillos va hacer un salón completamente, mi problema más bien es el estacionamiento ya el permiso se dio siendo una zona habitacional. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: ¿Entonces están construyendo un salón para eventos? -----

C. Gabriela Viramontes: Se manejó como un jardín familiar, pero está muy grande tiene mucha magnitud. -----

C. Wbaldo González Jiménez: Si dijeron que era un jardín familiar, pero está muy grande y queríamos que se hiciera un estacionamiento porque está muy grande. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Miren vamos hacer dos cosas, la primera los vamos a canalizar a Desarrollo Urbano ahorita le instruyo a mi secretario particular para que los canalice para allá y el otro de tipo informativo, el Municipio no puede negar, aunque si regular la construcción, lo que si puede negar es la licencia para eventos sociales donde puedan rentar, la construcción pues si no tiene una restricción la zonificación el fraccionamiento pues la gente suele construir eso no quiere decir que ya tengan el permiso para hacer sus eventos que eso es otro tema uno es de Desarrollo Urbano el otro es de Padrón y Licencias Comerciales, por favor Eduardo me apoyas con la familia para que le den seguimiento. -----

C. Wbaldo González Jiménez: Muchas gracias. -----

Handwritten notes on the left margin:
- Top: A large scribble.
- Middle: "José de Jesús Villalobos C."
- Bottom: "Laura E de la Garza Glez" and a signature.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top: A signature.
- Middle: "Moria del carmen Guzmán O."
- Below: "Eduardo Guzmán P."
- Below: "MROMO"
- Bottom: A signature.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Algún otro tema que quisieran tratar en asuntos varios. -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Con su venia Señor Presidente ojalá que dentro de ese presupuesto que va a venir de ese préstamo que se les van a otorgar pues ojalá y también estén contempladas las calles de la Colonia de los Maestros porque en campaña se hizo mucho compromiso con ellos en sus calles, Felipe cuando estaba Felipe pues arreglo varias, pero también nos dejó a muchos sin arreglar nuestras calles y esto es una vergüenza pues ojala y esto se tome en cuenta. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañera regidora me ha dado la razón el municipio tiene muchas necesidades, no había presupuesto que nos alcanzara, pero se entiende, le aseguro que están en el listado de las necesidades. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Con su venia Señor Presidente quería ver si tuvieran alguna información referente al gasto o más bien inversión de las luces Led, a ver cómo va la instalación que según yo recuerdo la última vez la sesión que tuvimos que autorizamos el presupuesto estaba proyectado para el mes de enero que ya iban a venir hacer una supervisión o algo así un protocolo para ver y detectar que se refleje esa inversión porque al final de cuentas fue una gran inversión, tendrán alguna información que nos puedan proporcionar? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se la hacemos llegar, ¿usted está en la Comisión de Alumbrado verdad compañero? -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: No, bueno creo si estoy convocado. ---

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Lo conseguimos se lo hacemos llegar, Le informo que no se ahorita el volumen bien pero ya van más de quinientas colocadas si solamente se ha hecho un solo abono de \$1,000.000.00 un millón de pesos M/N) yo creo ya les debemos a la empresa, entonces le hacemos un reporte y se lo hacemos llegar. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Y de los tiempos que tenemos con CFE para poder ver esa es mi preocupación, si no de que sirve haber hecho esa inversión si al final de cuentas el resultado o el objetivo que se planteó en ese momento. ---

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Le comento que si se nos está complicando la colocación de luminarias si es más tardado de lo previsto sin embargo si se está avanzando y pudimos tener ese contacto muy cercano con la CFE entonces el censo de la CFE va atrás de nosotros porque lo platicábamos hasta en la Comisión que tiene que censar las nuevas lámparas para medir los nuevos watts y eso precisamente es el acuerdo entonces si hemos tenido apoyo de la CFE porque si no estaríamos en problemas pero si han tenido mucha accesibilidad para ir justamente censándola luminaria nueva y no la vieja. -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Solo como por comentario las atenciones de las fallas en cualquier ubicación de nuestro municipio que ya por alguna razón ya no tienen luz es verdad que se les está diciendo que se tienen que esperar hasta que llegue esta nueva implementación de focos si le están dando respuesta a la ciudadanía, les comento porque a mí me han llegado mensajes que han reportado fallas de algunos postes con alumbrado público y les comentan que hasta que lleguen los nuevos si realmente esa es lo logística o que. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Las dos cosas cuando ya haya oportunidad de cambiar todas las luminarias se remplazan pero cuando hay que hacer un gasto para darle mantenimiento a la vieja luminaria si estamos tratando de explicarle a la gente a la ciudadanía porque al final darle mantenimiento

Jose de Villalobos

[Signature]

Laura de la Garza Glez.

[Signature]

[Signature]
Maria del Carmen Guzmán O.

[Signature]

[Signature]
Evelio Guzmán P.

[Signature]
M. Romo

[Signature]

[Signature]

al viejo es una aberración sinceramente entonces se atienden reportes y a veces son temas de balastra y fotocelda y si se le da seguimiento pero cuando ya hay que remplazarlo queremos avanzar con la orilla que llevamos ya concluimos el Bajío peor apenas estamos en El Tecuán así va la orilla.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Anteriormente algunos ciudadanos me comentaron sobre un desmonte dentro de la mancha urbana entonces recordando el inicio de esta administración usted comentaba que es una de las primeras que se está enfocando en la protección y cuidado del medio ambiente entonces al parecer se están dando permisos por medio de la dirección donde si bien se pueden justificar porque son actividades que van a promover el desarrollo económico pero ¿que tanto se está tomando en cuenta el bienestar ambiental? que tanta ética está utilizando el director para poder este permitir que vegetación que corresponde a la nativa del municipio y siendo de las únicas manchas de superficie que cuentan con esta vegetación como el mezquite y que son mezquites que tienen muchísimo tiempo ¿porque permitir que se siga devastando de esa forma el ambiente hasta dentro de nuestra propia mancha urbana?-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Pues usted lo ha dicho compañera desconozco el criterio en la parte técnica de las autorizaciones es una tarea que le encomendamos a el director de Ecología y Medio Ambiente pero con gusto le pedimos un reporte yo creí que lo íbamos aterrizar en la Comisión que usted preside para poderlo ver con el directamente pero igual yo hago la canalización y podemos darle el seguimiento adecuado.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Si me permite aquí el problema es que se dan autorizaciones sin prever el impacto, o sin solicitar a las personas dueñas de los predios un proyecto de mitigación entonces se ha solicitado y le he solicitado a el director este proyecto de mitigación o reposición de vegetación y únicamente digamos que pospone y no genera información.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Yo se lo pido y se lo hacemos llegar.-----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta: Con su venia Señor Presidente, mire a mí la preocupación que ahora tengo y tenemos varias personas varios ciudadanos es sobre las motocicletas ya ve que ha habido muchos accidentes no se poder hacer alguna campaña de concientización de los ciudadanos sobre este tema porque si ha habido muchos accidentes y muchas muertes y pues yo sé que es un medio de transporte de muchas personas pero también aquí en el tema de los moto taxis que se suben a las carreteras federales y pues que desgraciadamente ha habido algunos accidentes con eso moto taxis entonces no sé qué podríamos hacer para que pues por lo menos también usen casco y hay varias personas que no usan el casco y van dos o tres y nada más uno usa casco y los demás no es muy peligrosa una motocicleta y pues yo creo que hay que hacer algo por ellos porque pues yo sé que es un tema es difícil de controlar pero sí que tengan todo en regla con sus placas, con su permisos de transportar a las personas este no sé, digo porque es muy triste saber que alguien perdió la vida en carretera federal sabiendo que porque tiene que andar en carreteras federales habiendo también por otros caminos a alguna comunidad y yo pienso que algo tenemos que hacer Señor Presidente. ---

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañera te comento que si hemos estado haciendo campañas, justamente el domingo hubo una más de concientización, hemos hecho caravanas, hemos tenido operativos para el tema de la gente que transporta a personas sin embargo pues seguramente no ha sido lo suficiente tenemos que hacer más conciencia en ese sentido reforzar las campañas que hemos estado realizando que si hemos hecho varias cuando menos aquí y en el Bajío si hemos estado realizando algunas para el uso consiente del casco y yo estoy muy preocupado por el tema del casco quienes conducen una moto han comentado que les preocupa traer su cara cubierta por algunas circunstancias como

Fanny Rocío Navarro Romo
Laura E de la Garza Gtz.
Jose de Jesus Ullalobos N.

Maria del Carmen Guzmán O.
Eliella Guzmán P.
Memo

alcalde entiendo varias situaciones pues que esta difícil saber cómo aplicar una política que sea eficiente, pero si se han estado realizando campañas la gente consiente hemos tenido incluso retenes de tránsito y movilidad del municipio.-----

Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre: Con respecto a lo que decía la regidora Fanny hemos estado viendo que realmente se ha estado viendo evidentemente erosionando el ecosistema con el plantío de maguey por ejemplo tendríamos que obligar a todos es un decir que por cada hectárea que tengan que aumente la producción del mezquite de árboles sería uno de los factores principales para evitar sequias y falta de lluvia que todo esto lo que le llama me imagino que los arboles llaman la propia agua y así ahorita como se está haciendo vamos hacer desiertos con tanta siembra de maguey evitar un poco o que nos siembren por lo menos alrededor para evitar lo que dice la regidora Fanny.-----

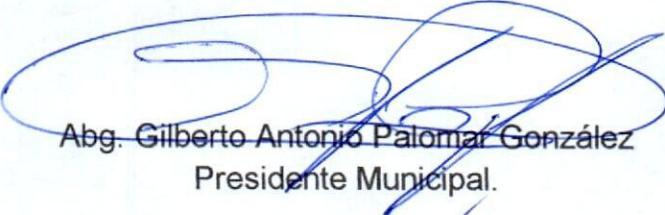
Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Pues le comento compañero que hemos estado plantando bastantes árboles y los hemos estado regando.-----

Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre: Lo prometimos en campaña.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si hemos estado plantando bastantes arboles no tengo el numero pero si hemos estado plantando bastantes y vamos a seguir plantando es un tema que el municipio lo hace lo que comenta la regidora que el propio qué deforesta se comprometa a plantar, la regidora debo de celebrarlo que es su comisión nos está ayudando con un reglamento que pueda ayudarnos a presionar a quienes deforesten hacer una reposición al medio ambiente y que exista todo el protocolo, yo creo es una lucha que se tiene toda la vida como ambientalista que esto siempre he presionado para generar el equilibrio igual hay quien quiera regresar algo a el medio ambiente pero en lo que nos toque a nosotros pues hemos estado ahí tratando de hacerlo, compañeros si alguien más tiene a bien a participar en la sesión, Señor Secretario se le instruye para que de lectura al siguiente punto del orden del día.-----

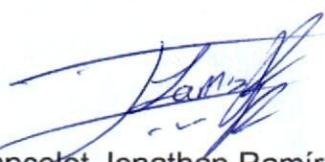
Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto VI: Clausura de la sesión.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañeras y compañeros, se declara clausurada la quinta sesión de este Honorable Ayuntamiento.-----


Abg. Gilberto Antonio Palomar González
Presidente Municipal.

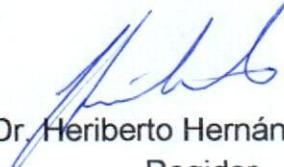

Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso
Regidora


Abg. Juan Rodríguez Ángel
Síndico


C. Kancelot Jonathan Ramírez Rodríguez
Regidor


C. María Evelia Guzmán Pérez
Regidora

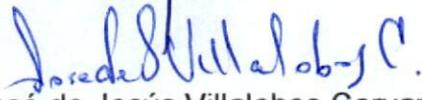

C. María del Carmen Guzmán Ortega
Regidora


Dr. Heriberto Hernández Alba
Regidor


Lic. Laura Elena de la Garza González
Regidora


Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre
Regidor


Mtro. Leobardo Romo Cornejo
Regidor


C. José de Jesús Villalobos Cervantes
Regidor


C. Lourdes Ortiz Peralta
Regidora


C. Margarita Paredes Romo
Regidora


Lic. Fanny Rocío Navarro Romo
Regidora


El suscrito Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, para el periodo constitucional 2021-2024, C. JESUS OSVALDO VAZQUEZ CUEVAS, actuando con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63 de La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, certifico, hago constar y doy fe. -----

ATENTAMENTE

----- Encarnación de Díaz, Jalisco a 15 de febrero del 2022. -----




C. JESÚS OSVALDO VÁZQUEZ CUEVAS
SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO 2021-2024.